

Manual de Derechos de Familia
Creado por la Sección de Derecho de Familia del
Colegio de Abogados de la Florida (Revisión del 2020)

**Primera Parte --- Información para Matrimonios Saludables en el Estado
de la Florida**

(La Sección de Derecho de Familia agradece a la Legislatura de la Florida, y especialmente al Representante, Clay Yarborough y al Senador, Dennis Baxley, por sus paternidades literarias de esta primera parte).

Introducción

¡Felicitaciones por su decisión de contraer matrimonio! Esta información tiene el propósito de ayudar a los solicitantes de licencias matrimoniales a tener matrimonios exitosos. Este incluye temas como aprendizaje a comunicarse de manera efectiva, formar un equipo, resolver problemas de manera colaborativa y resolver conflictos. La información también brinda una orientación general sobre asuntos económicos; la crianza de una familia y las consecuencias que ocurren cuando los matrimonios fracasan.

Construyendo Un Matrimonio

Cuando usted y su cónyuge comiencen sus trayectorias de matrimonio; ¿lo primero que necesitarán saber es, hacia dónde se dirigen? Sus destinos serán determinados por sus valores personales y compartimientos. Al comprender sus mutuos valores, y sabiendo que están en el mismo camino, yendo en la misma dirección, utilizando el mismo medio de transporte. El trayecto del matrimonio requerirá muchas decisiones de ambos. A través del respeto mutuo, la confianza, la honestidad y el amor, tendrán una marcha gratificante.

Entendiendo Sus Valores

Sus valores serán la base **de todos** sus pensamientos y toma de decisiones. Cada decisión que tomen serán un esfuerzo por alinear sus acciones con sus valores. Cuando se casen, entiendan compartirán sus vidas con otra persona. Es muy importante que conozcan sus propios valores y los valores de su futuro cónyuge. Sus valores y creencias deben ser compatibles. Piense en los valores que consideran sagrado en sus vidas y compartan esta información con su pareja. Por ejemplo, si su fe y religión son importantes para usted, pero no lo son para su futuro cónyuge, es muy posible que tengan un conflicto de valores.

1. Este manual está destinado a ser leído en formato digital y tiene hipervínculos a los estatutos de la Florida y formularios de derecho de familia de la Florida relevantes. Si ha recibido una copia impresa y desea acceder a la versión digital, vaya a:
<https://www.familylawfla.org/resources/handbook>.

Examinen estos puntos antes de comprometerse en matrimonio. Construyan sobre sus ideales recíprocos. Un matrimonio armonioso y perenne se construirá sobre una base de valores compartidos y la comunicación inequívoca de sus valores.

Construyendo Su Unidad

El matrimonio es un esfuerzo de unidad. Una de las definiciones de la palabra unidad es: "unificación e indivisibles grupos de personas que se unen". Trabajar juntos y compartir los mismos objetivos es fundamental para una unión eficaz. Los miembros del equipo generalmente tienen diferentes roles y diferentes tareas que realizar, sin embargo, comparten el compromiso con el mecanismo y la responsabilidad por el éxito de la unidad. Hablar entre sí y compartir decisiones que afectan a ambos miembros de la unidad es desmesuradamente importante. Hablar, escuchar y valorar las ideas y contribuciones de su pareja hará que su ligado matrimonial sea fuerte y saludable.

Aprendiendo A Comunicarse Indudablemente

Aprender a comunicarse de manera eficaz requiere el compromiso tanto de usted, como el de la de su pareja. Se necesitan tiempo y MUCHA energía, sin embargo, valdrá la pena el esfuerzo. Comunicar literalmente significa "participar en común; compartir". El objetivo de la comunicación eficaz es crear un entendimiento común con su pareja. Este entendimiento común es el cimiento de un matrimonio dinámico. La honestidad es un componente esencial de una comunicación eficaz. Sin embargo, la honestidad debe templarse con la bondad. La buena comunicación entre ambos promoviendo la confianza y el mutuo respeto.

Hay dos formas básicas de comunicación, verbal y no verbal. Verbal incluye la palabra oral o escrita y la no verbal se refiere al lenguaje expresivo. A menudo, CÓMO decimos algo, incluyendo el tono de voz, la expresión facial y los gestos, es más importante QUÉ lo que se dijo. Incluso, lo que NO se expresó puede tener un efecto dramático. Por ejemplo; salirse o negarse a comunicarse puede ser muy perjudicial para una relación. Cuando las parejas adquieren confianza en la comunicación, son más capaces de evitar los hábitos de retraimiento y logran abordar los problemas claves.

La comunicación tiene dos partes. Uno habla, y el otro escucha. Las parejas que aprenden a hacer esto con calma y eficacia logran proteger su amor de los problemas predecibles que existen en todo matrimonio. El objetivo es aprender a escuchar de tal manera que demuestre a su pareja que lo ama. Esto incluye escuchar sin interrumpir, brindarle a su pareja toda su atención y escuchar con tanta atención que pueda demostrarle que comprende su punto de vista. Hablar con eficacia requiere tanto cuidado como escuchar. Trate de hablar de una manera que demuestre a su pareja que lo ama, lo respeta y que desea trabajar unidos. Cuando estén discutiendo un tema acalorado, intente hablar con oraciones cortas y ceñirse al tema que están discutiendo. Los matrimonios exitosos dependen de una buena comunicación entre ambos socios. Aprender a ser un buen comunicador requiere paciencia y práctica.

Resolviendo Conflictos

Otro paso en la construcción de un matrimonio duradero es aprender a examinar y enfrentar los problemas de manera efectiva. Las parejas en los matrimonios más saludables experimentan conflictos. Los conflictos son normales porque vuestro y vuestra pareja tienen creencias y opiniones diferentes. El conflicto es simplemente un choque entre estas creencias y opiniones. La causa del conflicto es que usted y su pareja ven y abordan situaciones y eventos de manera diferente. El conflicto se produce cuando hay puntos de vista opuestos y cada persona cree que su punto de vista es correcto y el punto de vista de su pareja es incorrecto. El resultado son dos interpretaciones diferentes.

Las personas en conflicto rara vez se molestan por lo que creen que les molesta. Un evento puede desencadenar un arrebato emocional. El frenesí a menudo es causado por una serie de problemas no resueltos. Una situación de ganar / perder no resolverá el problema. Resolver conflictos de manera efectiva se esfuerza por lograr una solución beneficiosa para ambos. ¿Cómo puede encontrar una respuesta que los beneficie a usted y a su pareja? El primer paso es que ustedes dos salgan de la batalla y miren más allá del evento que creó el conflicto. El siguiente paso es cambiar su enfoque hacia sus intereses comunes, valores mutuos y cualidades positivas. Es posible que cada uno de ustedes quiera preguntarse en silencio: "¿Cómo quiero responder a este conflicto?" y "¿Qué tipo de experiencia quiero que sea? ¿Quiero una experiencia positiva o una experiencia negativa?"

Reenfocando su propio pensamiento ayudara a calmar las emociones. Podrá redirigir sus pensamientos, y al de su pareja, a lo que ambos realmente desean: una actividad o un objetivo mutuo, algo más satisfactorio que del conflicto. ¡Las parejas pueden cambiar!

Manteniendo El Matrimonio Vital

Cuando se casan por primera vez, generalmente todo es nuevo y emocionante. Pero ¿cómo puede mantener su matrimonio nuevo y emocionante año tras año? Habéis comenzado juntos una trayectoria de por vida. Este viaje tendrá muchas paradas en el camino. Cada uno de sus destinos traerá madurez a su relación y a cada uno de ustedes. Su afecto mutuo aumenta a través de las lecciones que aprenden juntos y las risas y las lágrimas que compartan. ¡Es un buen viaje! La clave para un matrimonio exitoso es tener valores, metas e intereses mutuos; amar y vivir; y vivir amándose juntos. Las parejas que puedan reír juntas en circunstancias difíciles y obtener la comprensión de la verdadera amistad mantendrán su matrimonio vital.

Abordar Los Problemas Económicos

Mientras se preparan para sus nuevos viajes como parejas, tendrán varios problemas financieros que discutir: ¿Qué recursos económicos y obligaciones aportarán a sus matrimonios? ¿Tienen deudas de negocios? ¿Combinarán sus finanzas y tendrán cuentas corrientes y de ahorro

conjuntas o mantendrán cuentas separadas? ¿Quién pagará las facturas? ¿Desarrollarán un presupuesto juntos? Hablando entre sí sobre cómo planean ganar, gastar y ahorrar sus dineros es más fácil **cuando** estén de acuerdo con sus prioridades. Su matrimonio se beneficiará formando y ciñéndose a un plan de gastos que incluye discusión y acuerdo.

Hablar entre sí sobre cómo planean ganar, gastar y ahorrar sus dineros es más fácil cuando están de acuerdo con las prioridades. Sus matrimonios se beneficiarán de formar y ceñirse a un plan de gastos que incluye discusión y mutuo acuerdo.

Compartiendo Responsabilidades Financieras

Es aconsejable tomar juntos las decisiones financieras importantes. Ambos serán responsables de esas decisiones. Si no se siente cómodo con la idea de compartir las responsabilidades financieras con su futuro cónyuge, es posible que deseen buscar un asesoramiento prematrimonial para determinar los problemas subyacentes y decidir si el matrimonio es la decisión correcta para ustedes en este momento.

Uno de ustedes puede ser mejor para equilibrar una chequera, pagar las cuentas y desarrollar un presupuesto. Al emprender este viaje matrimonial con su pareja, hablen entre ustedes sobre cuál de ustedes es el más adecuado para realizar tareas financieras específicas. Luego, después de casarse, prueben su nuevo sistema. Ajustenlos **si no** funciona bien.

A continuación, se incluyen algunos consejos específicos de planificación financieros. Decidir juntos:

Si mantendrán una cuenta corriente conjunta o cuentas corrientes individuales separadas. ¿Quién pagará las facturas y mantendrá las cuentas corrientes? Con qué frecuencia y cuánta asignación personal debe recibir cada uno de ustedes. ¿Qué es un plan de ahorro e inversión adecuado? Cómo pagará por compras mayores, como la de automóviles y electrodomésticos.

Elaboración De Un Presupuesto

Crear un presupuesto les ayudará a saber cuántos ingresos tendrán, cuánto dinero gastarán y cuánto dinero sobrá. No solo les ayudará a controlar sus gastos. ¡Un presupuesto les ayudará a ahorrar dinero!

¿Cuáles Son Algunos Pasos Para Ayudarlo?

1. Identifiquen sus metas financieras: corto plazo (por ejemplo, comprar alimentos y gasolina) y a largo plazo (por ejemplo, comprar una casa, establecer un fondo universitario para sus hijos).
2. Mire su situación financiera actual. ¿Cuál es su ingreso familiar mensual? ¿Cuáles son sus deudas?
3. Escriban un presupuesto mensual para 12 meses. Escriba los gastos mensuales en las diferentes

categorías (por ejemplo, \$300 de pago del automóvil, \$600 de alquiler). Estimen cuánto gastará en cada categoría.

4. Comparen su presupuesto con sus objetivos financieros. ¿Queda dinero después de cumplir con sus obligaciones mensuales? Si es así, ¿cuánto del dinero sobrante se puede utilizar para sus objetivos? Si siguen el presupuesto que establecieron, ¿cuánto tiempo los llevará alcanzar sus objetivos?

5. Compare sus costos reales con los costos presupuestados. ¿Fue su presupuesto realista?

6. Revise y modifique su presupuesto. Manténgase encaminado hacia el logro de sus metas financieras conjuntas.

7. Decidió quién trabajará, quién proporcionará el cuidado infantil y quién obtendrá más educación formal.

8. ¿Cuánta protección de seguro será necesario?

Es importante que sus presupuestos sean realista y flexible. Las principales categorías de gastos son: pago de alquiler o hipoteca; servicios públicos; alimentos y enseres domésticos; ropa; cuidado de la salud; primas de seguros; matrícula, donaciones caritativas; transporte; mantenimiento del hogar; deuda de tarjeta de crédito; pasatiempos y entretenimiento; ahorros para vacaciones y días festivos; y otros gastos, como cosméticos, cuidado del cabello, honorarios, veterinarios (si tiene mascotas), obsequios, plantas y obras de arte.

Ciertos rubros del presupuesto son gastos fundamentales o “absolutos”, como vivienda, comida y transporte. Otras partidas presupuestarias son menos importantes. Los pasatiempos, las vacaciones, los obsequios y las obras de arte son una prioridad menor que la vivienda y la comida. Estos son gastos “discrecionales”. Priorice los elementos de su presupuesto, comenzando con “absolutos”.

Involucre a su cónyuge en las principales decisiones presupuestarias. Hablen juntos sobre el beneficio mutuo y el impacto de sus decisiones presupuestarias. Por ejemplo, ¿qué debe hacer si uno de ustedes quiere una computadora nueva mientras que el otro quiere una alfombra nueva y solo hay dinero para uno de los dos artículos? ¿Cuál de las compras es más necesaria y beneficiosa para ambos? ¿Cuál es el impacto en la calidad de su vida juntos si compra la computadora? ¿La alfombra? Establezcan juntos sus prioridades de compra. Sean un equipo que trabajan hacia sus objetivos financieros compartidos.

Formar Una Familia

¡Decidir formar una familia es una GRAN decisión! ¡El cambio que experimentó cuando su hogar se convirtió en dos, se triplica con la adición de un niño! Los niños traen gran alegría, noches de insomnio y nuevos roles y responsabilidades para ambos.

La paternidad es un compromiso de por vida. Requiere madurez emocional de ambos socios. Criar hijos puede ser la experiencia más satisfactoria cuando ambos están listos para hacer este compromiso desinteresado.

Asumir La Responsabilidad De Criar Hijos

La decisión de tener hijos debe ser mutua. Los niños traen un cambio enorme a la relación entre ustedes. Algo de la espontaneidad que alguna vez tuvo como pareja puede cambiar. La fatiga por las exigencias del cuidado infantil temprano y los sentimientos de incertidumbre en sus nuevos roles pueden causar estrés matrimonial temporal. Será necesario discutir las decisiones sobre la carrera y el cuidado de los niños, las implicaciones económicas y las nuevas demandas financieras, y los nuevos requisitos de vivienda. Pero las alegrías de la paternidad superan las tensiones del cambio.

Criar a un niño es un esfuerzo de equipo y requiere que ambos socios sean participantes activos. Están trayendo al mundo un nuevo ser humano que requerirá tu apoyo total física, emocional, social, educacional y económico. Ambos serán responsables del cuidado de su hijo. Estas responsabilidades mutuas por el cuidado de su hijo o hijos nunca terminan. Cuando accedió a tener un hijo, firmaron de por vida, dicha responsabilidad.

El éxito de su matrimonio depende de la base fundamental sobre la cual construir un hogar saludable que nutrirá a sus hijos. Un hogar biparental casado generalmente proporciona un mejor nivel de vida (más dinero), más tiempo para estar con los hijos y lazos familiares más fuertes.

Enfrentar los Desafíos Familiares

A veces, criar a los hijos puede ser muy difícil. Puede encontrar que necesita ayuda. Algunos niños tienen problemas para hacer amigos, llevarse bien en la escuela y el no meterse en problemas con la ley. La consejería familiar puede fortalecer a las familias al brindarles un lugar seguro para explorar problemas y resolver problemas.

Caminando Por Caminos Rocosos

Si los momentos tristes comienzan a pesar más que los momentos felices con su cónyuge, está caminando por un camino solitario y rocoso en su matrimonio. Examine su propia vida, la vida de su cónyuge y su relación entre ustedes. Si usted y su cónyuge pueden renovar su amor y compromiso mutuos, juntos pueden eliminar las obstrucciones en su matrimonio. Los consejeros profesionales y o miembros del clero pueden ayudarlo a eliminar algunas de las piedras en el camino de su matrimonio. Dependiendo del tipo de problemas que encuentre, puede encontrar grupos de apoyo específicos y clases de consejería que lo ayuden. Consulte también la guía telefónica o los directorios en línea para obtener listas de consejeros, grupos de apoyo, organizaciones religiosas y otros recursos comunitarios.

Conclusión

El suministro de esta información es una de las formas en que el estado de la Florida está mostrando su apoyo a sus decisiones de casarse. La información está destinada a ser una hoja de

ruta básica para guiarlo. ¡El estado de Florida espera que tenga un matrimonio feliz y saludable! Una vez más, ¡felicitaciones!

Segunda Parte - Manual De Derecho De Familia

Puede que le sorprenda saber que el estado de Florida tiene interés en su matrimonio. No en la ceremonia, sino en si el matrimonio es duradero, feliz y robusto.

Debido a que la Legislatura de Florida considera que el matrimonio es importante para el bienestar de la Florida y sus familias, aprobó una serie de leyes para proteger el matrimonio y los miembros de la familia cuando se disuelve un matrimonio. Estas leyes se han aprobado con base en los siguientes hechos y estadísticas:

- La tasa de divorcios (denominada "disolución del matrimonio" en la Florida) se ha mantenido aumentando con el tiempo.
- Así como la familia es la base de la sociedad, la relación matrimonial es la base de la familia. En consecuencia, fortalecer los matrimonios solo puede conducir a familias, niños, comunidades más fuertes y una economía más sólida.
- La incapacidad para lidiar con el estrés de fuentes internas y externas conduce a un aumento en los incidentes de violencia doméstica, abuso infantil, ausentismo, costos médicos, deficiencias sociales o de aprendizajes y disolución del matrimonio.
- Se pueden aprender habilidades para relacionarse.
- Una vez que se aprenden, las habilidades para relacionarse pueden facilitar la comunicación entre las partes de un matrimonio y ayudar a las parejas a evitar conflictos.
- Al reducir los conflictos y aumentar la comunicación, se pueden disminuir los factores de estrés.
- El estado tiene un gran interés en educar a sus ciudadanos con respecto al matrimonio y los efectos de la disolución del matrimonio en la familia.

¿Qué significa todo esto? Significa que permanecer felizmente casado es **difícil** y requiere mucho trabajo para mantenerlo. Las luchas que enfrentan las parejas durante su matrimonio a veces hacen que uno o ambos consideren la disolución de sus matrimonios. Los mejores matrimonios tienen conflicto; sin embargo, las parejas comprometidas aprenden a superar los momentos difíciles.

Las leyes de la Florida requieren que lea este manual. Este manual no está diseñado para brindar asesoramiento legal individualizado. Está diseñado para informarle en general sobre el matrimonio, los aspectos legales de la relación matrimonial y la disolución de la relación matrimonial.

Este manual se ha basado en, y parte de este, se ha tomado directamente de las leyes de Florida vigentes en el momento en que se redactó y representa un consejo legal general. Dado que las

leyes cambian continuamente, algunas disposiciones de este manual pueden estar desactualizadas. Siempre es mejor consultar a un abogado sobre sus derechos y responsabilidades legales con respecto a su caso en particular.

Información Y Curso Prematrimonial

El matrimonio y la paternidad son dos de los trabajos más importantes y difíciles que cualquiera pueda tener. Curiosamente, la crianza de los hijos no requiere capacitación ni educación y no es necesario aprobar un examen para casarse o convertirse en padre. Los recursos están disponibles una vez que se convierten en cónyuges o padres para bríndales apoyo cuando atraviesen tiempos difíciles. Se les insta a buscar un consejero, un miembro del clero de confianza u otros recursos en su área para obtener ayuda sobre cómo manejar y superar esos momentos difíciles. Dichos recursos podrían incluir el cuidado personal, la educación para padres, el manejo de las dificultades de comunicación y la resolución de conflictos. Estos recursos también pueden estar disponibles para sus hijos.

Si, a pesar de sus esfuerzos y los de su cónyuge, no son capaces de hacer que el matrimonio funcione y decide proceder con la disolución del matrimonio, su vida se verá afectada de muchas maneras que quizás nunca hubiera considerado. Por esa razón, antes de casarse, hay cuatro elementos principales que debe considerar:

- Sus compromisos el uno con el otro;
- Usted mismo;
- Cualquier hijo que pueda tener con su cónyuge, ya sea por nacimiento o adopción; y
- Sus activos y deudas, que incluyen cosas como: automóviles, dinero, cuentas bancarias, cuentas de jubilación, acciones, bienes inmuebles, préstamos, hipotecas y deudas de tarjetas de crédito.

La Legislatura de la Florida requiere que todas las personas que quieran contraer matrimonio participen en un curso prematrimonial o hayan recibido y revisado información sobre lo que significa estar casado desde una perspectiva legal. La Legislatura instituyó este requisito porque el matrimonio es una acción legal seria que tiene muchas consecuencias con respecto a la pertenencia de la propiedad, la responsabilidad por las deudas y sus derechos y responsabilidades con respecto a los niños. Cuando las personas hablan sobre lo que significa estar casadas, cómo manejarán las cosas como la propiedad y las deudas, la crianza de los hijos, las creencias religiosas, los roles dentro de su relación y otras cuestiones similares antes de casarse, tienen una mayor capacidad de permanecer casados durante todas sus vidas.

Ustedes se ahorrarán \$25.00 en la tarifa de licencia matrimonial si toman un curso de educación prematrimonial. En algunas circunstancias, es posible que deba esperar tres días para que su licencia de matrimonio entre en vigencia, si no toma un curso. Si decide no tomar un curso de educación prematrimonial antes de casarse, no es demasiado tarde para tomar un curso que les

enseñe habilidades para las relaciones matrimoniales. Se sabe que estos cursos son útiles en cualquier momento durante una relación.

Negligencia Infantil, Violencia Doméstica Y Abuso Infantil

La negligencia infantil es un delito y debe tratarse como tal. Si cree que un niño es víctima de negligencia infantil, debe comunicarse con las autoridades policiales locales o el Departamento de Niños y Familias.

Ninguna persona tiene derecho a golpear, empujar, sacudir o abusar físicamente a otra persona, incluso si esa persona es su cónyuge o hijo. La violencia doméstica y el abuso infantil son delitos y deben tratarse como tales.

SI USTED ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, o si cree que está en riesgo inminente de convertirse en una víctima, debe llamar a la policía en la primera oportunidad disponible cuando sea seguro hacerlo. También tiene derecho a presentarse a una Tribunal y presentar una petición en su propio nombre y /o en nombre de sus hijos solicitando una orden judicial de protección contra la violencia doméstica que pueden incluir, pero no se limitan a: disposiciones que restringen al abusador de nuevos actos de abuso; indicarle al abusador de que

abandone su hogar; evitar que el abusador ingrese a su residencia, escuela, negocio o lugar de trabajo; otorgarle el tiempo compartido de su hijo o hijos menores de edad; y ordenarle al abusador que le pague manutención a usted ya los niños menores si el abusador tiene la obligación legal de hacerlo. El tribunal considerará el efecto de la violencia doméstica en los sobrevivientes / víctimas y los niños al determinar el tiempo compartido. También puede pedirle al fiscal del estado que presente una denuncia penal.

Puede acudir al tribunal de familia pro se (representación propia) para solicitar una orden judicial para protegerse a sí mismo o a su hijo contra la violencia doméstica o sexual. Puede contratar los servicios de un abogado de derecho de familia de Florida para que lo represente en la acción familiar de violencia doméstica si así lo desea. Debe comunicarse con el secretario de la corte en su palacio de justicia local o en un refugio de violencia doméstica local para obtener más información.

Los procesos de violencia doméstica son procesos públicos a los que pueden asistir cualquier individuo. Los archivos judiciales de violencia doméstica son registros públicos a los que cualquier persona puede acceder. En determinadas circunstancias, un juez puede sellar y mantener en privado partes del expediente judicial. Las audiencias de violencia doméstica se graban automáticamente y sin cargos. Puede solicitar una copia de la grabación después de la audiencia al secretario del tribunal en el circuito en el que se llevó a cabo la audiencia. El tribunal cobrará una tarifa por una copia de la grabación. Debe comunicarse con el secretario de la corte para obtener una lista de las tarifas actuales.

Acuerdos Matrimoniales

Cuando dos personas se casan, no solo se unen social y emocionalmente, sino también económicamente. A la luz del interés del Estado de la Florida en proteger a sus ciudadanos y familias, existen leyes que dictan lo que sucederá con, entre otras cosas, los bienes y deudas de una pareja en caso de que uno de ellos muera o se disuelva la relación matrimonial.

Acuerdo Prematrimonial

Las personas que estén considerando casarse pueden celebrar un acuerdo por escrito que predeterminará ciertos asuntos entre ellos en caso de que el matrimonio termine en muerte o sea disuelto por un tribunal. En el estado de la Florida, estos se denominan como "acuerdos prematrimoniales". También se les conocen como acuerdos prenupciales o antenupciales. Antes de firmar un acuerdo prematrimonial, cada una de las partes debe proporcionar información completa sobre sus circunstancias financieras y sus condiciones a la otra parte y asegurarse de que no esté ejerciendo ninguna presión indebida sobre la otra parte para que firme el acuerdo.

Las partes de un acuerdo prematrimonial pueden abordar cualquier número de cuestiones en el acuerdo, tales como los derechos y obligaciones que cada parte tendrá en cualquier propiedad que cualquiera o ambos puedan tener o adquirir, la manutención del cónyuge (llamada "pensión alimenticia" en la Florida) debe ser pagado, en todo caso, y una selección de qué leyes estatales regirán la interpretación y ejecución del acuerdo. Esta no es de ninguna manera una lista exhaustiva de los temas. Sin embargo, hay ciertos temas que no se pueden incluir en el acuerdo prematrimonial. Por ejemplo, manutención infantil continua que no se puede renunciar en Florida. Si tiene alguna pregunta sobre los acuerdos prematrimoniales, debe consultar con un abogado de derechos de familia de la Florida. Incluso, hay un estatuto que aborda específicamente los acuerdos prematrimoniales en el [Capítulo 61](#) de las Leyes Estatutarias de la Florida.

Acuerdos Posmatrimoniales

Si los cónyuges no ejecutan un acuerdo antes de su matrimonio (acuerdo prematrimonial), pero todavía están interesados en cuestiones predeterminadas en caso de que su matrimonio termine en muerte o disolución, aún pueden llegar a un acuerdo. Los acuerdos matrimoniales que se firman después de un matrimonio se denominan "acuerdos posmatrimoniales" o "acuerdos posnupciales" en el Estado de la Florida. Los términos son intercambiables. Los acuerdos posmatrimoniales pueden abordar los mismos temas que un acuerdo prematrimonial y tienen las mismas limitaciones. Si tiene preguntas sobre los acuerdos posmatrimoniales, debe consultar con un abogado de derecho de familia del Estado de la Florida.

Cuestiones Relacionadas con Los Niños

Definición de Niños

Cualquier hijo que le nazca a usted y su cónyuge durante su matrimonio es un hijo del matrimonio. Si usted y su cónyuge tienen un hijo juntos antes del matrimonio, su matrimonio los convierte en hijos del matrimonio. A menos que una persona haya adoptado un hijo de su cónyuge, el padrastro o madrastra no tiene derechos ni responsabilidades parentales. Por lo tanto, un padrastro o madrastra no tendrá derecho a tener contacto con sus hijastros ni la responsabilidad de mantener económicamente al niño antes, durante o después del matrimonio.

Si una persona ha adoptado a un hijastro; entonces, ese padre es el padre del niño en todos los aspectos y se le dará la misma consideración como si fuera el padre natural del niño en el caso de la muerte del otro padre o la disolución de un matrimonio.

Plan De Crianza

La ley de Florida requiere la creación de un Plan de Crianza para todos los niños sujetos a una acción de disolución del matrimonio. Este puede ayudar a los padres que se están separando pero que no están divorciándose de su matrimonio a preparar uno también. Hay varios [tipos](#) diferentes de planes de crianza disponibles para abordar las necesidades únicas de cada familia. El tribunal solo aprobará un plan de crianza que sea en el mejor interés de los niños.

Los planes de crianza para padres están diseñados para reflejar los desafíos y las [circunstancias de hoy en día](#) que enfrentan los padres y los hijos menores antes, durante y después de la disolución del matrimonio. Por ejemplo; planes de crianza para padres:

- Abordar los detalles de cómo los padres compartirán las responsabilidades de toma de decisiones para las decisiones importantes y para las tareas diarias en la crianza de los hijos.
- Articular los horarios regulares, feriados y de descanso para el tiempo que los niños pasarán con cada padre.
- Abarcar cuestiones, incluyendo la dirección que se utilizará para el registro escolar y la determinación de límites, y métodos y tecnologías para comunicarse con los niños.

¿Al aprobar un plan de crianza, el tribunal debe determinar, qué es lo mejor para el niño? Entre los muchos factores, la corte considerando cuál es el interés superior del niño, discernirá los siguientes:

- La capacidad y disposición demostradas de cada padre para facilitar y fomentar una relación estrecha y continua entre padres e hijos, respetar el horario de tiempo compartido y ser razonables cuando se requieren cambios.
- El tiempo que el niño ha vivido en un ambiente estable y satisfactorio y la conveniencia de mantener la continuidad.

- La viabilidad geográfica del Plan de Crianza, con especial atención a las necesidades de los niños en edad escolar y la cantidad de tiempo que se dedicará a viajar para llevar a cabo el Plan de Crianza.
- La idoneidad de moral de los padres.
- La salud física y mental de los padres.
- El registro del hogar, [la escuela](#) y la comunidad del niño.
- La preferencia razonable del niño, si el tribunal considera que el niño tiene suficiente inteligencia, comprensión y experiencia para expresar una preferencia.
- Evidencia de violencia doméstica o sexual, abuso infantil, abandono o negligencia infantiles, independientemente de si se ha presentado una acción previa o pendiente relacionada con esos asuntos. Si el tribunal debe reconocer específicamente por escrito que dicha evidencia se consideró al evaluar “los mejores intereses del niño”.

Además, el tribunal puede considerar otros factores y consideraciones que debe tener en cuenta al aprobar un plan de crianza. Cuanto más estrecha y cooperativamente los dos padres puedan resolver los problemas y considerar el objetivo principal de hacer lo que sea en el mejor interés de los niños, más fácil será el proceso de disolución del matrimonio para toda la familia.

El tribunal dará a ambas partes la misma consideración al determinar la responsabilidad parental y el tiempo compartido, independientemente de la edad o el sexo del niño.

Decisiones Por Contemplar Con Respecto A Los Hijos Después De La Separación O La Disolución Del Matrimonio

En la mayoría de los casos, ambos padres compartirán la responsabilidad parental de un hijo menor de modo que cada uno conserve todos los derechos y responsabilidades parentales con respecto a su hijo. La responsabilidad parental compartida requiere que ambos padres discutan y colaboren en las decisiones importantes que afectan el bienestar del niño, de modo que dichas decisiones se determinen de manera conjuntas. Usted y su cónyuge pueden acordar, o el tribunal puede ordenarles, que uno de los padres tenga la máxima autoridad para tomar decisiones sobre aspectos específicos del bienestar del niño, como la educación, la religión o las necesidades médicas y dentales. El tribunal determinará alguno o [todos estos](#) asuntos si las partes no pueden ponerse de acuerdo.

En muy raros casos, el tribunal puede ordenar la responsabilidad parental exclusiva a uno de los padres. Para hacerlo, el tribunal debe determinar que la responsabilidad parental compartida sería perjudicial para el niño. Por ejemplo, si uno de los padres ha cometido un abuso infantil atroz o un abuso al cónyuge, el otro padre podría recibir la responsabilidad parental exclusiva. Si un padre está encarcelado, el otro padre podría recibir la responsabilidad parental exclusiva.

Tiempo De Crianza Con Los Hijos Después De La Separación O La Disolución Del Matrimonio

El Estado de la Florida tiene una política pública que establece que cada niño menor de edad

debe tener contacto frecuente y continuo con ambos padres después de que los padres se separan o su matrimonio se disuelvan. El Estado de la Florida anima a ambos padres a compartir los derechos, las responsabilidades y las alegrías de la crianza de los hijos. La ley de la Florida no tiene ninguna presunción a favor o en contra de ninguno de los padres ni a favor o en contra de ningún horario específico de tiempo compartido al desarrollar un horario de tiempo compartido en el mejor interés del niño. La ley de la Florida requiere que el horario de tiempo compartido sea lo mejor para los niños y no para los padres. Si los padres no pueden ponerse de acuerdo sobre un horario de tiempo compartido, el tribunal decidirá uno para la familia. Hay muchos planes de crianza de muestra disponibles en Internet para ayudar a los padres mientras intentan elaborar un plan de crianza por su propia cuenta. La Corte Suprema de la Florida ha publicado una plantilla de Plan de Crianza que los padres pueden usar cuando reducen su acuerdo por escrito.

¿Puedo Mudarme Durante O Después De Una Disolución del Matrimonio?

El estatuto de reubicación del Estado de la Florida es muy específico en su requerimiento en el consentimiento de ambas partes u orden judicial que permite la reubicación durante o después de la disolución del matrimonio. Un padre que no cumpla con el estatuto de reubicación de la Florida puede enfrentar sanciones judiciales o castigos, incluyendo la devolución inmediata del niño. Las personas que tengan algunas preguntas sobre el estatuto de reubicación deben consultar con un abogado de derecho de familia de la Florida.

Clase Para Padres

La ley de la Florida requiere que ambas partes asistan a una clase para padres antes de entrar en una disolución final del matrimonio. Algunos tribunales exigen que los hijos de padres que atraviesan la disolución del matrimonio asistan a una clase específicamente diseñada para ellos. Consulte al secretario del tribunal de circuito del condado en el que reside para obtener información sobre las clases que se ofrecen.

Manutención De Los Hijos

Ambos padres tienen el deber de mantener económicamente a los niños que nacen o son adoptados por ellos. Una vez que los padres se separan y uno de los padres presenta una petición de manutención o disolución del matrimonio, ese deber normalmente se hace cumplir a través de una concesión de manutención de los hijos de un padre al otro. El tribunal utilizará las pautas de manutención de los hijos que se establecen en un estatuto para determinar la cantidad de pagos periódicos que un padre hará al otro.

Las pautas de manutención de menores del Estado de la Florida consideran una serie de factores al determinar la cantidad de manutención que se debe pagar. Los factores incluyen, entre otros, el ingreso bruto de cada padre, que incluye la pensión alimenticia pagada por un padre al otro, si corresponde, el costo de las primas del seguro médico para cada padre, el costo de otros pagos

obligatorios que cada padre debe hacer, el costo del seguro médico para los niños que paga un padre y el costo de la guardería para que los padres puedan trabajar fuera del hogar. Luego se [calcula](#) el porcentaje de manutención de cada padre y se genera una cifra de manutención. Las pautas de manutención de menores de Florida permiten un ajuste si un niño pasa una cantidad "sustancial" de pernoctaciones con uno de los padres. Los términos "sustancial" se definen en los estatutos de Florida. El tribunal puede variar el monto de la manutención en función de una serie de factores dirigidos a las circunstancias existentes dentro de esa [familia en particular](#).

A menos que las partes acuerden lo contrario o la corte decida que es contrario al mejor interés del niño, se emitirá una orden de retención de ingresos que requerirá que el empleador del padre que paga dicha manutención de los hijos deduzca la manutención del cheque de pago del padre que paga y la envíe directamente a un depositario central, que rastreará el pago y enviará los fondos al padre receptor.

La falta de pago de la manutención de los hijos cuando ha sido ordenado es exigible por desacato y la falta de pago intencional puede resultar en que el tribunal sancione al padre, lo que puede incluir, entre otras cosas, la suspensión de su licencia de conducir y el encarcelamiento.

Se puede ordenar a una de las partes que mantenga un seguro de vida o que proporcione otra garantía para garantizar el pago continuo de la manutención de los hijos.

Si tiene problemas para recibir los pagos de manutención de su cónyuge o excónyuge, o si no se está siguiendo el plan de tiempo compartido, en violación de una orden judicial, puede informar a l tribunal. Es ilícito retener los pagos de manutención de niños o de tiempo compartido porque cualquiera de los padres que no esté pagando los sustentos alimenticios de los niños ordenados por la corte o en violación del tiempo compartido.

Asistencia en adquirir ayuda disponible para obtener una orden de manutención infantil. La ubicación precisa de esa asistencia varía de un condado a otro. Para obtener información relacionada con la agencia que ayuda en la ejecución y el establecimiento de la manutención en su condado, comuníquese con el Programa de Ejecución de Manutención Infantil del Departamento de Ingresos local.

Horario En El Plan De Crianza.

Asistencia en adquirir ayuda disponible para obtener una orden de manutención infantil. La ubicación precisa de esa asistencia varía de un condado a otro. Para obtener información relacionada con la agencia que ayuda en la ejecución y el establecimiento de la manutención en su condado, comuníquese con el Programa de Ejecución de Manutención Infantil del Departamento de Ingresos local.

Problemas Económicos Durante Y Después Del Matrimonio

Hay dos tipos de activos y pasivos en Florida: matrimoniales y no matrimoniales.

Activos (la propiedad que posee)

Por lo general, los ingresos obtenidos por cualquiera de los cónyuges durante el matrimonio, los bienes adquiridos por cualquiera de los dos independientemente de cómo se titule el bien y los obsequios entre las partes durante el matrimonio se considerarán "bienes conyugales". Los "bienes matrimoniales" se distribuirán equitativamente entre usted y su cónyuge si se divorcia. "Equitativo" generalmente significa iguales, sin factores extraordinarios. Esto es cierto incluso si un activo se compra o se compra solo a nombre de una de las partes con el dinero ganado por esa persona durante el matrimonio, y el título permanece a nombre de esa parte. El título de propiedad no es la consideración más importante al dividir la propiedad conyugal. Si el bien en cuestión se gana o se compra durante el matrimonio con dinero ganado durante el matrimonio, se determinará que ese bien o dinero es un bien conyugal y estará sujeto a una división equitativa.

Por lo general, los bienes que poseía una persona antes del matrimonio, incluidos los obsequios prematrimoniales entre las partes, se consideran "bienes no matrimoniales". Otros activos no matrimoniales pueden incluir herencias y obsequios a un solo cónyuge de un tercero durante el matrimonio. Los bienes no matrimoniales se reservan para la parte a la que pertenecen y no se incluyen en el cálculo de lo que es el patrimonio conyugal. Hay ciertas circunstancias en las que un activo no marital puede convertirse en un activo conyugal en su totalidad o en parte de forma intencionada o involuntaria. Si tiene o adquiere bienes no matrimoniales, en particular dinero, como una herencia, debe tener cuidado con la forma en que se manejan. Muchas veces, depositar dinero no matrimonial en una cuenta bancaria mantenida conjuntamente a ambos nombres puede hacer que el activo pierda su carácter no matrimonial. La determinación de si un bien no marital puede convertirse en un bien marital puede convertirse en un asunto muy centrado en los hechos y si tiene preguntas específicas sobre cómo proteger sus activos no maritales durante o después del matrimonio, debe consultar con un abogado de derecho familiar de la Florida.

Deudas (el dinero que se debe)

Una deuda contraída por cualquiera de las partes durante el matrimonio generalmente se considera una "deuda matrimonial" y puede asignarse para el pago a cualquiera de las partes en el momento del divorcio. Por lo general, cada cónyuge será responsable de la mitad de todas las deudas matrimoniales. Si una persona tiene una deuda contraída antes del matrimonio y esa deuda todavía existe en el momento del divorcio de las partes, la deuda se considerará "no matrimonial" y la persona que incurrió en la deuda será responsable de esa deuda a menos que la otra parte haya acordado legalmente ser responsable del pago de la deuda.

Fecha de valoración de activos y pasivos en caso de una disolución del matrimonio

La fecha límite para determinar los activos y pasivos que se identificarán o clasificarán como activos y pasivos matrimoniales es la fecha más temprana en que las partes celebran un acuerdo

de separación válido, cualquier otra fecha que se establezca expresamente en dicho acuerdo, o la fecha de la presentación de una petición de disolución del matrimonio. La fecha para determinar el valor de los activos y el monto de los pasivos identificados o clasificados como matrimoniales es la fecha o fechas que el juez determine que son justas y equitativas dadas las circunstancias. Diferentes bienes pueden valorarse en diferentes fechas, según lo requieran las circunstancias, a criterio del juez.

Manutención Del Cónyuge (pensión alimenticia o manutención separada)

En caso de que una pareja casada se separe, independientemente de si van a solicitar la disolución del matrimonio o no, un juez puede ordenar que una de las partes pague manutención del cónyuge (llamada "pensión alimenticia" en Florida) a la otra. Un cónyuge interesado en recibir esta manutención debe presentar una petición de disolución del matrimonio o una petición de manutención no relacionada con la disolución en un tribunal de jurisdicción competente. Un tribunal puede otorgar pensión alimenticia a cualquiera de los cónyuges; las leyes de pensión alimenticia son neutrales al género.

Para que la corte otorgue la pensión alimenticia, el cónyuge solicitante debe demostrar que necesita una pensión alimenticia y que la otra parte tiene la capacidad de pagar. Una vez que la parte solicitante ha establecido la necesidad y la capacidad de pago, el tribunal debe determinar todos los factores relevantes para determinar el tipo y la cantidad adecuados de pensión alimenticia a otorgar. Una de las partes puede solicitar una pensión alimenticia temporal mientras el divorcio esté pendiente. La concesión de una pensión alimenticia temporal generalmente se otorga al comienzo del caso para garantizar que se mantenga el statu quo financiero del beneficiario y la familia. La pensión alimenticia temporal es modificable mientras el caso está pendiente. Una adjudicación de manutención temporal no determina cuál puede ser o no la adjudicación final de pensión alimenticia del tribunal.

A los efectos de determinar la pensión alimenticia, el tribunal determinará varios factores, incluida la duración del matrimonio y las circunstancias financieras de ambas partes. La duración de un matrimonio es el período de tiempo desde la fecha del matrimonio hasta la fecha de presentación de una acción de disolución del matrimonio.

Para cubrir la brecha o llenar un vacío Se puede otorgar una pensión alimenticia para ayudar a una de las partes al brindar apoyo para permitir que la parte haga una transición de estar casada a ser soltera. La pensión alimenticia "cubre brecha" está diseñada para ayudar a una parte con necesidades legítimas identificables a corto plazo. Hay límites en cuanto a la duración y las condiciones de una pensión alimenticia puente-de-brecha.

Se puede otorgar una pensión alimenticia de rehabilitación para ayudar a una parte a establecer la capacidad de autosuficiencia a través de:

- el redesarrollo de habilidades o credenciales previas; o
- la adquisición de educación, capacitación o experiencia laboral necesaria para desarrollar habilidades o credenciales de empleo apropiadas

El tribunal debe articular un plan de rehabilitación específico para otorgar la pensión alimenticia para que ambas partes comprendan claramente las expectativas que el beneficiario de la pensión alimenticia debe cumplir para rehabilitarse.

La pensión alimenticia duradera se puede otorgar cuando la pensión alimenticia periódica permanente no es apropiada. El propósito de la pensión alimenticia duradera es proporcionar a una parte asistencia económica durante un período de tiempo determinado después de un matrimonio de corta o moderada duración o después de un matrimonio de larga duración si no hay una necesidad continua de apoyo de forma permanente. Existen limitaciones en cuanto a la duración y la posibilidad de modificar una pensión alimenticia duradera.

Se puede otorgar una pensión alimenticia permanente para satisfacer las necesidades y necesidades de la vida tal como se establecieron durante el matrimonio de las partes para una parte que carece de la capacidad financiera para satisfacer sus necesidades y las necesidades de la vida después de la disolución del matrimonio. Existen limitaciones en cuanto a cuándo un tribunal puede otorgar una pensión alimenticia periódica permanente, particularmente para matrimonios de duración corta o moderada.

Tiene derecho a obtener información sobre los ingresos y bienes de su cónyuge mediante el uso de procedimientos de descubrimiento. El descubrimiento incluye el intercambio de documentos y respuestas a preguntas escritas u orales.

Restauración Del Nombre Anterior

La ley de Florida permite que el tribunal restablezca el nombre anterior de un cónyuge en un Fallo final de disolución del matrimonio. Un cónyuge que desee la restauración de su nombre debe solicitarlo, normalmente dentro de la petición original o una contra-petición de disolución del matrimonio. El tribunal solo puede restaurar al cónyuge a un nombre anterior. Un cónyuge que desee cambiar su nombre por cualquier otro que no sea su nombre anterior puede tener que presentar una petición de cambio de nombre.

Honorarios Y Costos De Abogados

Los honorarios y costos para la disolución de los casos de matrimonio varían ampliamente. Cuanto más complejos y o más controvertidos sean los temas, más costará la disolución. En una

reunión inicial, su abogado puede proporcionarle una estimación del costo total de una disolución en función de la información que proporcione; sin embargo, tenga en cuenta que su abogado no tiene forma de predecir el futuro y las estimaciones son precisamente eso: estimaciones. El costo final de la disolución del matrimonio dependerá de muchas variables que son impredecibles.

Su abogado esperará que pague una tarifa y los costos del litigio de acuerdo con el acuerdo que haga. A veces, el tribunal le ordenará a su cónyuge que pague parte o la totalidad de sus honorarios y costos, pero dichos premios son impredecibles y no se puede confiar en ellos. Usted es el principal responsable del pago de sus honorarios legales.

En una disolución del matrimonio, está prohibido que un abogado trabaje con honorarios de contingencia; es decir, cuando los honorarios del abogado se basan en un porcentaje del monto otorgado al cliente o en un resultado en particular.

Su abogado esperará que pague una tarifa y los costos del litigio de acuerdo con el acuerdo que haga. A veces, el tribunal le ordenará a su cónyuge que pague parte o la totalidad de sus honorarios y costos, pero dichos premios son impredecibles y no se puede confiar en ellos. Usted es el principal responsable del pago de sus honorarios legales.

En una disolución del matrimonio, está prohibido que un abogado trabaje con honorarios de contingencia; es decir, cuando los honorarios del abogado se basan en un porcentaje del monto otorgado al cliente o en un resultado en particular.

Proceso De Disolución Del Matrimonio

Para disolver un matrimonio, un tribunal debe dictar un fallo final que disuelva el matrimonio. Normalmente, el fallo abordará y resolverá todos los problemas entre las partes, incluida la disolución del matrimonio, el establecimiento de un Plan de crianza, la división de activos y deudas, pensión alimenticia, manutención de los hijos y honorarios y costos de abogados. Los cónyuges pueden obtener este fallo final de disolución del matrimonio por medios controvertidos y no controvertidos.

Las partes que deseen divorciarse de manera amistosa con la ayuda de profesionales capacitados tal vez anhelan explorar el proceso de disolución en colaboración.

La práctica colaborativa de la abogacía es un proceso voluntario de resolución de disputas que las partes pueden comenzar en cualquier momento antes o después de que una de las partes presente una petición de disolución del matrimonio ante un tribunal. En la práctica colaborativa del derecho, ambas partes y sus abogados firman

un acuerdo de participación colaborativa que describe la naturaleza y alcance del asunto; las partes divulgan voluntariamente toda la información relevante y material; las partes hacen

esfuerzos de buena fe para negociar; y las partes pueden contratar a profesionales financieros y de salud mental neutrales conjuntos para ayudar con sus negociaciones.

El objetivo del proceso colaborativo es que las partes celebren un acuerdo de conciliación por escrito que aborde todos los asuntos que pueden incluir un Plan de crianza, división de sus activos y deudas, pensión alimenticia, manutención de menores y honorarios y costos de abogados. En caso de que el proceso colaborativo no tenga éxito en todo o en parte, las partes deben despedir a los abogados y otros profesionales y comenzar un procedimiento de disolución impugnado a través de la corte.

Si desea obtener más información sobre la práctica colaborativa del derecho de familia, debe buscar un abogado de derecho de familia capacitado en colaboración cerca de usted.

Procedimientos De Disolución A Través Del Tribunal

Si las partes optan por buscar la disolución del matrimonio, al menos una de las partes debe presentar una petición de disolución del matrimonio en la corte de circuito en el condado donde los cónyuges vivieron juntos por última vez o en el condado donde reside cualquiera de los cónyuges. Cualquiera de los cónyuges puede solicitar la disolución del matrimonio. El peticionario debe alegar que el matrimonio está irremediablemente roto. La petición establece lo que el peticionario quiere del tribunal. El peticionario debe notificar la petición al otro cónyuge por un notificador de proceso o el Departamento del Sheriff en el condado donde reside el otro cónyuge. El otro cónyuge debe presentar una respuesta dentro de los 20 días posteriores a la notificación, que responda a los asuntos de la petición inicial y, si lo desea, incluir una contra petición de disolución del matrimonio que plantee cualquier problema adicional que la parte que responde solicite al tribunal dirigirse.

Hay reglas que gobiernan la disolución del matrimonio que requieren que cada cónyuge presente automáticamente al otro cónyuge ciertos documentos e información financieros dentro de un cierto número de días a partir de la fecha en que el servidor de proceso entregó la petición al cónyuge destinatario. Cada parte debe completar y presentar una declaración jurada financiera detallada y un certificado de cumplimiento con la divulgación obligatoria.

Mediación

La mediación es un procedimiento para ayudarlo a usted y a su cónyuge a llegar a un acuerdo sin un proceso prolongado o un juicio. Su propósito no es salvar un matrimonio, sino ayudar a los cónyuges que se divorcian a llegar a una solución y a llegar a términos aceptables para manejar la ruptura del matrimonio. Muchos condados tienen servicios de mediación públicos o relacionados con los tribunales disponibles a un costo reducido. Algunos condados requieren que los cónyuges intenten la mediación antes de que se pueda programar una audiencia final (también conocida como "juicio").

Formalización De Acuerdos

Algunos cónyuges están de acuerdo en algunos o todos los asuntos antes o después de que se presente la petición. Los problemas pueden incluir la división de la propiedad, problemas del Plan de crianza, manutención del cónyuge, manutención de los hijos o honorarios y costos de abogados. Las partes que han llegado a un entendimiento sobre los resultados deseados celebran un acuerdo escrito firmado

Audiencias Finales Objetadas

Finalmente, algunos cónyuges no pueden ponerse de acuerdo en todos los temas y se requiere una audiencia final (o "juicio"). Cada parte presentará su evidencia y testimonio al juez durante la audiencia final, y luego el juez tomará la decisión final sobre los asuntos en disputa.

Dónde Encontrar Información Adicional

Existen reglas de procedimiento especializadas para los casos de derecho de familia llamadas "Reglas de Procedimiento de Derecho de Familia de la Florida", que se pueden encontrar en el ciberespacio, en la biblioteca pública, en las bibliotecas de derecho y en las facultades de derecho.

La Corte Suprema de Florida y los secretarios de los tribunales en muchos circuitos de Florida tienen formularios estándar de derecho de familia que las personas pueden usar si desean representarse a sí mismos en procedimientos de derecho de familia. Algunas organizaciones legales locales ofrecen clínicas gratuitas para ayudar a las partes que se representan a sí mismas en los procedimientos de derecho de familia. Si desea obtener más información sobre esto, debe comunicarse con el secretario del Tribunal de Circuito de su circuito local.

Consideraciones de Privacidad

Los procedimientos de divorcio son procedimientos públicos y los archivos están disponibles en el Palacio de Justicia para revisión pública. En determinadas circunstancias limitadas, se pueden sellar partes del expediente por orden del Tribunal. Los procedimientos ante los magistrados y los oficiales de audiencia se registran automáticamente y se pueden solicitar copias de las grabaciones al secretario del tribunal en el que se celebró la audiencia. Hay una tarifa asociada con la solicitud de la copia y debe comunicarse con el secretario de la corte local para obtener una lista de tarifas actual.

Tras La Muerte De Un Cónyuge

Un cónyuge tiene ciertos derechos sobre los bienes de su cónyuge en caso de fallecimiento, a menos que las partes tengan un acuerdo por escrito en contrario. Por ejemplo, un cónyuge puede tener derecho a una parte de la propiedad del cónyuge fallecido que está sujeta a la

administración de sucesiones, una asignación de cierta suma de dinero y el uso de la casa familiar.

Las transferencias de propiedad de un cónyuge a otro pueden recibir un tratamiento fiscal beneficioso. Las parejas que tienen bienes pueden consultar a un abogado que esté familiarizado con la planificación patrimonial para obtener un consejo que sea apropiado para su situación particular.

Recursos Comunitarios Para Obtener Más Información O Ayuda

Las leyes que tratan con la disolución del matrimonio, la partición (venta forzosa) de la propiedad, el cumplimiento de la manutención y los mandatos judiciales para la protección contra la violencia doméstica se encuentran principalmente en los capítulos 61, 64 y 741 de los Estatutos de la Florida. Estos estatutos están disponibles para su revisión en todas las bibliotecas públicas y en línea. Se pueden acceder a los cambios legislativos recientes en línea en <http://www.leg.state.fl.us>.

Muchos juzgados han abierto clínicas de autoayuda que brindan acceso a los formularios necesarios para los procedimientos de disolución del matrimonio. Los formularios también se pueden recuperar en línea como los “formularios de derecho de familia” contenidos en las reglas que se mantienen en <http://www.flcourts.org>.

Se anima a las parejas que atraviesan tensiones maritales a buscar la ayuda de un profesional de la salud mental que se especialice en asesoramiento familiar. Las páginas amarillas de su directorio telefónico local contienen una variedad de profesionales de la salud mental. El clero también está disponible para asistencia y / o referencias.

La línea directa gratuita en todo el estado para denunciar el abuso infantil es 1-800-96-“ABUSE” (1-800-962-2873).

La línea directa gratuita en todo el estado para obtener ayuda y autoprotegerse a sí mismo o a sus hijos de la violencia doméstica es el 1-800-500-1119.

Las parejas que deseen resolver sus casos con la ayuda de un mediador profesional pueden comunicarse con la Departamento de Servicios del Tribunal de Familia local, el administrador del tribunal o el secretario del tribunal para obtener una lista de mediadores familiares certificados en su área. Muchos mediadores también se anuncian en línea o en las páginas amarillas. El Centro de Resolución de Disputas de la Corte Suprema de la Florida también pueden proporcionar los nombres de mediadores certificados en la Florida. El número es: 1-800-921-2910.

Los padres que tengan dificultades para criar a sus hijos juntos, ya sea que los padres tengan la intención de permanecer casados, separados o disolver sus matrimonios, pueden beneficiarse de

la ayuda de un coordinador de crianza. Los coordinadores de crianza son profesionales capacitados para ayudar a los padres a establecer y mantener una relación de crianza compartida saludable. Para más información sobre la coordinación de la crianza y los coordinadores de crianza locales que están disponibles en línea y a través de la mayoría de los secretarios de los tribunales de circuito locales. Usted tiene que pagar por los servicios de un coordinador de crianza.

En la mayoría de los condados, “United Way” mantiene información sobre agencias locales que brindan servicios para niños y familias para prevenir y reducir los incidentes y efectos del abuso y negligencia infantil y el abuso conyugal.

Las referencias a abogados que pueden ayudar en asuntos de derecho de familia se pueden obtener de los colegios de abogados locales, las organizaciones locales de ayuda legal y del Servicio de Referencias de Abogados del Colegio de Abogados de la Florida al 1-800-342-8011.

Los abogados que manejan casos de derecho de familia también se pueden encontrar en las páginas amarillas de su directorio telefónico local. La contratación de un abogado es un asunto serio y se debe prestar atención a las calificaciones y antecedentes del abogado antes de contratarlo.

[Revisado el 10/2020]

La Parte Dos de este manual ha sido preparada como un servicio público por la Sección de Derecho de Familia del Colegio de Abogados de Florida y ha sido revisada para su precisión por el Comité Directivo de la Corte de Familia de la Corte Suprema de Florida.

C E R T I F I C A T E O F T R A N S L A T I O N

I, **Enriqueta Correa Hernandez**, hereby certify that the foregoing is an accurate translation of the “Family Law Handbook” --- 2020 Revision into the Spanish language, and that I am competent in both English and Spanish to render such translation.

In witness whereof, I have hereunto set my hand and raised seal this 16th day of March 2021.

/Signature

Enriqueta Correa Hernandez
3406 Country Woods Ct.
Lutz, Florida 33559